REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-016-2018-00122-01 (050/2021)
DTE : SARA AYDE RODRIGUEZ MONTOYA
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 271

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor Colpensiones, de la sentencia número 178 del 29 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00209-01 (073/2021)
DTE : ELIZABETH HERRERA DE SAAVEDRA
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 273

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES, de la sentencia número 131 del 10 de agosto de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 760013105-007-2020-00359 **(011/2021)**
FRANCISCO JAVIER CARDONA GOMEZ VS
COLPENSIONES

AUTO N. 285

Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero dos mil veintiuno (201721).

Una vez efectuado el examen previo al asunto, se tiene que el apoderada judicial de la parte actor presentó y sustentó en término recurso de apelación contra el proveído número 2505 del 19 de noviembre de 2020, mediante el cual el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali, a través de la cual negó "*rechazo la demanda*", máxime que se trata de un auto que se encuentra enlistado en el artículo 65 del C.P. del T y S.S., modificado por el artículo 29 de la Ley 712 de 2001.

Por lo expuesto, la Sala Unitaria Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali,

RESUELVE:

1.- ADMITIR el recurso de apelación interpuesto y sustentado por el apoderado judicial de la parte actora, respecto del proveído número 2505 del 19 de noviembre de 2020, proferido por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali.

2.- Una vez se encuentre estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para emitir la decisión correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-008-2013-01209-01
DTE : MARGARITA MARIA MIRA BUILES
VS. GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALE S.A.

AUTO N. 280

Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia llegó a esta Sala, una vez le fue derrotada la ponencia a la Mag. Doctora Paola Andrea Arcila Saldarriaga, y como es de público conocimiento la mencionada Magistrada ya no hace parte de esta Corporación, y en su reemplazo ha llegado la Mag. Doctora CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ, razón por la cual se hace devolución del mismo para lo pertinente.

Dejar sin efectos el auto No. 187 del 5 de febrero de 2021, emitido por esta Sala.

Consta de cuatro (4) con 278,279-888;889-1358,16 y 4 DVD

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2020-00482-01 (072/2021)
DTE : LUZ MARINA SOLIS VALENCIA
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 275

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 34 del 19 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2017-00050-02 (063/2021)
DTE : CARLOS PADILLA
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 257

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

De la revisión que se hace al expediente de la referencia, se observa que en el acta de reparto del 16 de febrero de 2021, se indica que se remite a esta Sala por "*conocimiento previo RAD.2017*-00050-00", la ficha de remisión emitida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali, señala "*Conocimiento previo : 002 Dra. ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ*", sin embargo del estudio que hace este Despacho a los procesos enviados por la A quo, no se logra establecer que esta Corporación hubiese conocido del proceso de la referencia, si bien el actor en su momento adelantó demanda ordinaria de la cual conoció el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali, radicado 2008-942 y del proceso ejecutivo, se reitera no se observa que esta Sala hubiese conocido de los mismos.

Por lo anterior, se oficia de la manera más comedida al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali, con el fin de aclarar tal situación, y en caso de que esta Sala hubiese conocido del proceso se remitan las respectivas actuaciones, de lo contrario adelante las diligencias pertinentes ante la oficina de Reparto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00222 01 (022/2021)
DTE : ROSALBA BLANDONCARMONA
VS. COLPENSIONES – PORVENIR Y COLFONDOS

AUTO N. 282

Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali, no ha dado cumplimiento a los ordenado por esta Sala en el proveído No.206 del 9 de febrero del año en curso, se hace necesario REQUERIRLO con el fin de que se sirva enviar lo peticionado en el mencionado auto, esto es, *"…se observa que el mismo se encuentra incompleto, se omite allegar el acta a través de la cual se profirió la sentencia de primera instancia.*

Líbrese por la Secretaría de esta Sala, la comunicación respectiva al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-002-2015-00808-01 (237/2020)
DTE : FRANCISCO ELADIO ARIAS CABAL
VS. COLPENSIONES e ICOLLANTAS

AUTO N. 283

Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali, NO ha dado total cumplimiento a lo ordenado por esta Sala en su proveído No. 184 del 5 de febrero del año en curso, se hace necesario REQUERIRLO con el fin de que sirva allegar el acta y audio que contengan la sentencia de primera instancia, toda vez que el documento y audio allegado el 9 de febrero del año en curso contiene la diligencia celebrada el 3 de febrero de 2020, dónde se señaló fecha para práctica de pruebas el día 24 de abril de 2020.

Lo anterior se hace necesario con el fin de dar trámite al expediente.

Líbrese por la Secretaría de esta Corporación, la comunicación respectiva al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-014-2018-00014 01 (040/2021)
DTE : AURA NELLY VINUEZA MONTENEGRO
VS. COLPENSIONES Y OTROS

AUTO N. 281

Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali, no ha dado cumplimiento a lo ordenado por esta Sala en el proveído No. 248 del 18 de febrero del año en curso, se hace necesario REQUERIRLO con el fin de que se sirva enviar lo peticionado en el mencionado auto, esto es: *"…que el mismo se encuentra incompleto, se omite allegar el audio de la audiencia celebrada el 3 de diciembre de 2019, tal y como se observa en el acta aportada, así mismo hace falta el auto que fijó audiencia para el día 14 de diciembre de 2020..".*

Líbrese por la Secretaría de esta Sala, la comunicación respectiva al Juzgado CatorceLaboral del Circuito de Cali.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00347-01 (0545/2021)
DTE : BLANCA NIEVES REYES
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N. 250

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las entidades demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES, de la sentencia número 111 del 15 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00347-01 (0545/2021)
DTE : BLANCA NIEVES REYES
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N. 250

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las entidades demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES, de la sentencia número 111 del 15 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-014-2018-00238-01 (058/2021)
DTE : ORLANDO ESTEBAN MARIN
VS. COLPENSIONES Y UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

AUTO N. 253

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 375 del 10 de diciembre de 2021, proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2019-00860-01 (062/2021)
DTE : LUZ STELLA HERRERA GIRALDO
VS. COLPENSIONES – PROTECCION Y PORVENIR-

AUTO N. 255

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por PROTECCION y PORVENIR y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 274 del 26 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-007-2020-00342-01 (056/2021)
DTE : MARIO ALBERTO RAMIREZ
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 251

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora y Colpensiones y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 013 del 2 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2018-00376-01 (0523/2021)
DTE : LIBIA PATRICIA GONZALEZ ORTIZ
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N. 278

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se observa en el acta de reparto del 10 de febrero de 2021, que a esta Sala le correspondió el proceso ordinario laboral de primera instancia adelantado por la señora **LIBIA PATRICIA GONZALEZ ORTIZ** contra Colpensiones y Porvenir, Radicado **004-2018-00376**; sin embargo el expediente virtual no fue allegado, toda vez que en la carpeta virtual obra el proceso adelantado por la señora Sandra Elizabeth Rodríguez Sinisterra, Ra:76001310500420180037101.

Por lo anterior, se hace necesario oficiar al juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali, con el fin de que adelante las diligencias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-007-2020-00273-01 (069/2021)
DTE : LUZ DARY GIRALDO
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 272

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y PORVENIR y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 018 del 3 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2016-00496-01 (067/2021)
DTE : JOHN ALEXANDER MENESES
VS. LAS PILAS DE GUADALUPE LTDA

AUTO N. 270

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la demandada a la sentencia número 019 del 8 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00213-01 (059/2021)
DTE : GUSTAVO VALENCIA REYES
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 254

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por partes y el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES, de la sentencia número 209 del 30 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2016-00496-01 (067/2021)
DTE : JOHN ALEXANDER MENESES
VS. LAS PILAS DE GUADALUPE LTDA

AUTO N. 270

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la demandada a la sentencia número 019 del 8 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00161-01 (065/2021)
DTE : RUBEN DARIO LUBO
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 258

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto COLPENSIONES el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 221 del 18 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00043-01 (061/2021)
DTE : ALVARO DE JESUS ZAPATA
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 256

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y PORVENIR y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 248 del 10 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2020-00482-01 (072/2021)
DTE : LUZ MARINA SOLIS VALENCIA
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 275

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 34 del 19 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2018-000574-01 (0064/2021)
DTE : CARLOS ANTONIO FLOREZ
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 269

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y PORVENIR y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 104 del 13 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-015-2019-00309-01 (071/2021)
DTE : RUBY TORRES SALCEDO
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 274

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 265 del 3 de agosto de 2020, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-015-2019-00309-01 (071/2021)
DTE : RUBY TORRES SALCEDO
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 274

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 265 del 3 de agosto de 2020, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-007-2020-00116-01 (068/2021)
DTE : JUAN ORLANDO SANCHEZ RONCANCIO
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR-

AUTO N. 276

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por PORVENIR y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social, de la sentencia número 002 del 25 de enero de 2021, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-011-2019-00028-01 (052/2021)
DTE : AGUDELO MARIA SALAZAR MPISCAL
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 277

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora a la sentencia número 11 del 09 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-004-2019-00114 01 (074/2021)
DTE : TATIANA OCAMPO ROJAS
VS. PSC LOGISTICAS S.A.S.

AUTO N. 275

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora y la sociedad demandada, de la sentencia número 172 del 16 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-018-2019-00785-01 (054/2021)
DTE : NANCY MUÑOZ LEON
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 279

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor del demandante, de la sentencia número 246 del 28 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2016-00502-01 (057/2021)
DTE : MARINA MUÑOZ Y OTRA
VS. COLPENSIONES

AUTO N. 252

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor Colpensiones, de la sentencia número 175 del 30 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente